

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**37****MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

**Agencia de Actividades**

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que a continuación se indican, correspondientes a los expedientes sancionadores tramitados en esta Subdirección General:

Estos interesados disponen del plazo indicado en dicho anexo, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para formular alegaciones y presentar documentos que se estimen pertinentes así como proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes, teniendo a su disposición el expediente de referencia y en el indicado plazo, en la Subdirección General de Inspección y Disciplina.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los actos administrativos podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Asimismo, se le advierte, de conformidad con el artículo 6, apartado 2.a) del REPS, de que de no efectuar alegaciones el acuerdo de inicio será considerado propuesta de resolución, al contener un pronunciamiento preciso en todos los elementos que la integran acerca de la responsabilidad imputada, por lo que procedería resolver directamente el procedimiento, al quedar cumplido el trámite de audiencia respecto de la propuesta de resolución, procediéndose a elevar dicha propuesta de resolución al órgano competente para resolver.

Los escritos de alegaciones y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en el Registro de la Agencia de Actividades (calle Bustamante, número 16), en cualquiera de los Registros de las Juntas Municipales de Distrito y en los Registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la LRJPAC y deberán dirigirse a la Agencia de Actividades, Subdirección General de Inspección y Disciplina, sita en la calle Bustamante, número 16, tercera planta, 28045 Madrid, indicando el número de expediente.

La vista del expediente por parte del interesado se realizará mediante cita previa solicitada a través de la página del Ayuntamiento de Madrid ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) o llamando al 010. Se informa de que, en dicha cita, deberá acreditarse la condición de interesado en los supuestos y en la forma legalmente establecida, de conformidad con los artículos 30 a 34 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Cualquier información relativa al expediente podrá dirigirse a los teléfonos 915 882 591 y 915 132 240. La solicitud de copias por parte del interesado se hará por escrito presentado en cualquier oficina de Registro, procediéndose a la entrega de las mismas previo pago del abonará emitido al efecto.

## RELACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

REFERENCIA Y TRÁMITE NOTIFICADO	INTERESADO	SITUACIÓN LOCAL	F. DECRETO/ RESOLUCIÓN DE INICIO	NORMA INFRINGIDA	SANCIÓN €	PLAZO ALEGACIONES
220/2014/13037 Acuerdo de Inicio	CAÑAHUATE.SL. B85771780	C/ DUQUESA DE PARCENT, 22	12/11/2014	Art. 39.1 LEY 17/1997, de 4 de julio de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas BOCM 7 de Julio 1997 (en adelante LEPAR)	2.400	15 días
220/2014/13171 Acuerdo de Inicio	O'CONNELL, SL B83495713	C/ ESPOZ Y MINA, 7	12/11/2014	Art. 39.1 LEPAR	1.200	15 días
220/2014/09663 Acuerdo de Inicio	LA TABERNA DE HUERTAS, SLU B84980515	C/ HUERTAS, 9	10/09/14	Art. 38.11 LEPAR	CLAUSURA DEL LOCAL DURANTE 11 MESES	15 días
220/2014/12722 Acuerdo de Inicio	INSANITY MADRID, SL B86942513	C/ REINA, 23	3/11/2014	Art. 39.1 LEPAR	900	15 días
220/2014/11876 Acuerdo de Inicio	Y.R.C. X5989739X	C/ EMILIA BALLESTER, 7	21/10/2014	Art. 39.1 LEPAR	600	15 días
220/2014/12071 Acuerdo de Inicio	M.D.E. 51483139P	C/ GENERAL YAGÜE, 50	5/11/2014	Art. 38.11 LEPAR	4.501	15 días
220/2014/12512 Acuerdo de Inicio	E.G.P. X668136G	C/ FRANCISCO DEL PINO, 34	5/11/2014	Art. 39.1 LEPAR	600	15 días
220/2014/11458 Acuerdo de Inicio	G.B. ARTITS EVENT SL B86925872	C/ MELENDEZ VALDES 12	14/10/2014	Art. 39.4 LEPAR	7.200	15 días
220/2014/11984 Acuerdo de Inicio	W.S.G.G. 3189365R	C/ JULIO ANTONIO 4	21/10/2014	Art. 39.1 LEPAR	900	15 días
220/2014/08181 Acuerdo de Inicio	L.G.N. 2766896L	C/ ENRIQUE FUENTES 2	28/07/2014	Art. 39.1 LEPAR	4.050	15 días
220/2014/11304 Acuerdo de Inicio	G.A.B X5835094V	C/GODELLA,171	09/10/2014	Art. 38.11 LEPAR	23.002	15 días

Madrid, a 5 de enero de 2015.—La gerente de la Agencia de Actividades, PO, la sub-directora General de Inspección y Disciplina, Cristina Flores Fernández.

(02/101/15)

